

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MATH02.06.02.P002.F001	
	CONVOCATORIA INTERNA	VERSIÓN	005

Marque con una **X** el tipo de convocatoria:

Convocatoria para Encargo

Convocatoria para Empleos de Carácter Temporal

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 14

AÑO: 2025 ✓

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019.

CARGO VACANTE	ÁREA DE DESEMPEÑO	SALARIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02 ✓ (1) VACANTE TEMPORAL	SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES ✓ GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES ✓	\$ 6.867.265,00 ✓

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones Decreto No.0673 de 2016, modificado mediante Decreto 271 de junio 01 de 2018 Pág. 66 – 68. /	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019)
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración: Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Obras Civiles, Administración Ambiental, Administración del Medio Ambiente, Administración del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Civil y afines: Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Civil, Ingeniería de Materiales, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Urbana. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Biología, Microbiología y afines: Ecología, Biología, Biología Ambiental, Biología con énfasis en Recursos Hídricos, Biología con énfasis en	Ser servidor público con derechos de carrera. Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer. Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. Que su última evaluación de desempeño laboral este en el nivel sobresaliente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DEL TALENTO
HUMANO
GESTIÓN Y DESARROLLO
HUMANO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

MATH02.06.02.P002.F001

CONVOCATORIA INTERNA

VERSIÓN

005

Recursos naturales, Ciencias Ambientales
Ciencia Ecológicas.

Título profesional en disciplina académica del
núcleo básico del conocimiento en Agronomía:
Ingeniería Agronómica.

Título profesional en disciplina académica del
núcleo básico del conocimiento en
Arquitectura: Arquitectura, Construcción,
Construcción en Arquitectura e Ingeniería,
Dibujo Arquitectónico, Urbanismo.

Título profesional en disciplina académica del
núcleo básico del conocimiento en Ingeniería
Ambiental Sanitaria y afines: Administración de
Sistemas de Gestión Ambiental, Ingeniería
Ambiental, Ingeniería Ambiental y del
Saneamiento, Ingeniería Ambiental y Sanitaria,
Ingeniería del Desarrollo Ambiental, Ingeniería
del Medio Ambiente, Ingeniería Geográfica y
Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería
Sanitaria y Ambiental.

Título profesional en disciplina académica del
núcleo básico del conocimiento en Geología,
Otros Programas de Ciencias Naturales:
Geología

Título profesional en disciplina académica del
núcleo básico del conocimiento Otras
Ingenierías: Ingeniería Física.

Título profesional en disciplina académica del
núcleo básico del conocimiento en Geografía,
Historia; Geografía.

[Título profesional en disciplina académica del
núcleo básico del conocimiento en Física:
Física

Tarjeta o matricula profesional en los casos
reglamentados por ley.

Experiencia: Dieciocho (18) meses de
experiencia profesional relacionada.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005

OBSERVACIONES
<p>Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No.4112.010.20.0301 de Mayo 27 de 2021.</p> <p>Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.</p> <p>Durante los tres (03) días siguientes a la publicación del resultado inicial, podrá presentarse por escrito solicitudes de revisión al estudio técnico, indicando y/o aportando las pruebas y argumentos que la sustentan, las cuales serán resueltas.</p>


FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
 Director Departamento Administrativo
 Departamento Administrativo de
 Desarrollo e Innovación Institucional

COMITÉ EVALUADOR


KARINA MANZONI FLÓREZ
 Subdirector de Departamento Administrativo
 Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano
 Depto. Activo. De Desarrollo e Innovación Institucional


ANGELA MARIA HERRERA CALERO
 Profesional Especializado (E)
 Proceso Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó y Elaboró: Diana Alejandra Molina A. - Contratista
 Revisó: Isabel Cristina Gómez Tamayo- Profesional Universitario

FECHA PUBLICACIÓN: 31 / 03 / 2025